



OBJSN
Online Brazilian Journal of Nursing

Español

Universidade Federal Fluminense

UFF

Notas Previas

ESCUELA DE ENFERMERÍA
AURORA DE AFONSO COSTA



Educación permanente sobre riesgos de desastres naturales biológicos en el deporte: estudio descriptivo

Joílma Nogueira do Espírito Santo¹, Benedito Carlos Cordeiro¹

¹ Universidad Federal Fluminense

RESUMEN

Objetivos: mostrar e informar la percepción que los profesores de Educación Física (EF) del Instituto Federal Fluminense (IFF) poseen sobre desastres naturales biológicos; identificar y describir los riesgos de esa calamidad en viajes para la práctica deportiva; implementar, por medio de educación a distancia, la educación permanente en salud (EPS) en desastres biológicos para los profesores de EF del IFF, con base en los riesgos encontrados en viajes para la práctica deportiva. **Método:** estudio descriptivo, exploratorio, con un enfoque cualitativo, del tipo pesquisa de campo, cuya población de estudio será constituida de profesores de EF. Los datos serán colectados en el mes de octubre de 2014, a partir de la pesquisa bibliográfica y entrevista semiestructurada grabada. Será el análisis del contenido según la enseñanza de Bardin. Se espera con la propuesta de la EPS capacitar a esos profesionales para entender y prevenir el problema en cuestión.

Descriptor: Desastres Naturales; Educación Continua; Educación en Desastres; Docentes.

SITUACIÓN PROBLEMA Y SU SIGNIFICANCIA

Existe una tendencia en la sociedad brasileña de pensar que los desastres son sólo los accidentes que surgen de las lluvias, de la seca o de eventos climáticos en general. Esa percepción equivocada ha llevado a muchas ciudades a no organizarse para responder sistémicamente a las innumerables amenazas y las vulnerabilidades existentes⁽¹⁾. Desastres naturales son eventos causados por acciones o fenómenos naturales, que pueden desencadenar daños a la salud o hasta la muerte. Además de eso, tales eventos pueden causar daños ambientales, materiales, interrupción de los servicios y desequilibrio social y económico. Se entiende que los desastres naturales de naturaleza biológica, que comprenden las epidemias e infecciones por insectos, requieren una atención mayor no sólo de los gerentes públicos, sino también de la sociedad brasileña⁽²⁾. Es necesario que acciones educativas de percepción y precaución sean implementadas para que todos estén preparados para futuras ocurrencias.

Se nota que prevenir es la mejor solución y es por medio de medidas educativas es que será posible trabajar antes que el desastre ocurra. Se destaca entonces la necesidad de educación permanente en salud (EPS) para posibilitar la percepción y prevención de la problemática. La implementación de la educación permanente (EP) hace con que las instituciones adopten en sus servicios una concepción pedagógica problematizadora, con el propósito de estimular la reflexión de la práctica y la construcción del conocimiento⁽³⁾. Llevando ese contexto de EP para el ambiente escolar, es posible reflejar sobre la necesidad de adoptar medidas con el fin de ampliar la consciencia de riesgos de desastres y, así, reducir sus efectos.

CUESTIONES NORTEADORAS

¿Cuál es la percepción que los profesores de Educación Física (EF) poseen sobre desastres naturales biológicos? ¿Cómo identificar y describir los riesgos de esas calamidades en viajes para la práctica deportiva? ¿Cómo implementar la EP en desastres biológicos para los profesores de la EF?

OBJETIVOS

General: implementar la política de EPS de los profesores de EF del Instituto Federal Fluminense (IFF), para contribuir para la percepción de riesgos y prevención de la ocurrencia de desastres naturales biológicos en viajes para la práctica deportiva. Específicos: apuntar y informar la percepción que los profesores de EF poseen sobre desastres naturales biológicos; identificar y describir los riesgos encontrados en viajes para la práctica deportiva; implementar, por medio de Educación a Distancia, la EP en desastres biológicos para los profesores de EF, con base en los riesgos encontrados en viajes para la práctica deportiva.

PRESUPUESTO

Se cree que esta pesquisa será un instrumento que viabilizará herramientas para la EP de los servidores profesores del IFF que actúan en el área de EF, para que sean facilitadores del conocimiento de salud en la escuela. Ellos podrán auxiliar en la construcción de un saber apropiado, amplio, diversificado y resolutivo sobre el riesgo de desastres naturales biológicos, de forma a favorecer la institución de enseñanza.

MÉTODO

Se trata de un estudio descriptivo, de carácter exploratorio y enfoque cualitativo, del tipo de pesquisa de campo, a ser desarrollado en una insti-

tución de enseñanza pública de autarquía federal, situada en el municipio de Campos dos Goytacazes (RJ). La población de estudio será constituida de profesores de EF, teniendo como criterio de inclusión la liberación profesional para participar de todas las etapas de la pesquisa. Como exclusión, profesores que estén retirados temporariamente o no mantengan su vínculo con la institución hasta el final de la pesquisa. El número de individuos previsto es de aproximadamente 20 profesores involucrados en actividades con los alumnos que realizan viajes para la práctica de deportes.

Las informaciones serán colectadas en el mes de octubre de 2014 a partir de entrevista semiestructurada (que será grabada) y la pesquisa bibliográfica en las bases de datos Lilacs, Bdenf y Desastres; utilizando los descriptores Desastres Naturales, Educación Continuada, Educación en Desastres y Profesores. Será realizado un análisis de contenido siguiendo la enseñanza de Bardin. Este proyecto atenderá a la Resolución 466/12 del Consejo Nacional de Salud que aprueba las directrices y normas reguladoras de pesquisas involucrando seres humanos, siendo aprobado por el Comité de Ética y Pesquisa del Hospital Antônio Pedro en 08/08/2014, sobre el número de parecer 755.453.

CITAS

1. Centro Universitário de Estudos e Pesquisas sobre Desastres; Universidade Federal de Santa Catarina. Capacitação Básica em Defesa Civil. Florianópolis (Santa Catarina): Universidade Federal de Santa Catarina; 2011. [cited 2014 Feb 27]. Available from: http://ceped.ufsc.br/sites/default/files/projetos/pr_-_2011.106_-_conteudo_completo_0.pdf
2. Ministério da Integração Nacional (Brasil); Secretaria Nacional de Defesa Civil. Instrução Normativa nº 001, de 24 de agosto de 2012. Estabelece procedimentos e critérios para a decretação de situação de emergência ou estado de calamidade pública pelos Municípios, Estados e pelo Distrito Federal, e para o reconhecimento federal das situações de anormalidade decretadas pelos

entes federativos e dá outras providências. Diário Oficial da União 30 ago 2012; Seção 1.

3. Godinho, JSL, Tavares, CMM. The permanent education in intensive care units: a review article. *Online braz j nurs* [Internet]. 2009 Aug [cited 2013 Aug 03]; 8 (2): [about 4 p.]. Available from: <http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/view/j.16764285.2009.228>. doi:<http://dx.doi.org/10.5935/1676-4285.20092288>

Datos del Proyecto

Proyecto de disertación del Programa de Maestría Profesional en Enseñanza en Salud: Formación Docente Interdisciplinar para el SUS.

Mestranda: Joilma Nogueira do Espírito Santo

Orientador: Benedito Carlos Cordeiro

Todos los autores participaron de las fases de esa publicación en una o más etapas a continuación de acuerdo con las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, 2013): (a) participación substancial en la concepción o confección del manuscrito o de la recolecta, análisis o interpretación de los datos; (b) elaboración del trabajo o realización de la revisión crítica del contenido intelectual; (c) aprobación de la versión sometida. Todos los autores declaran para los debidos fines que es de su responsabilidad el contenido relacionado con todos los aspectos del manuscrito sometido al OBJN. Garantizan que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del artículo fueron debidamente investigadas y resueltas. Eximiendo por lo tanto el OBJN de cualquier participación solidaria en eventuales procesos judiciales sobre la materia en aprecio. Todos los autores declaran que no poseen conflicto de intereses, de orden financiera o de relacionamiento, que inflencie la redacción y/o interpretación de los resultados. Esa declaración fue firmada digitalmente por todos los autores conforme recomendación del ICMJE cuyo modelo está disponible en http://www.objnursing.uff.br/normas/DUDE_final_13-06-2013.pdf

Recibido: 02/09/2014

Revisado: 23/09/2014

Aprobado: 23/09/2014